



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 5, fecha: jueves, 09 de Enero de 2020

ASOCIACIONES, SOCIEDADES, COOPERATIVAS, COMUNIDADES, NOTARÍAS Y OTROS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL REGADIO DE ILLANA Y LEGANIEL

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA COMUNIDAD DE
REGANTES DEL REGADIO DE ILLANA Y LEGANIEL

64

Por orden del presidente de la Comunidad de Regantes del Regadío ILLANA-LEGANIEL tengo el gusto de convocarlos a la junta general extraordinaria que tendrá lugar en la escuela de Leganiel el 1 de febrero de 2020 a las 15,30 horas en primera convocatoria y, a las 16 horas en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

1- Información a los comuneros sobre el Estado de Cuentas.

2- Otorgamiento de poderes al presidente para nombrar letrado y procurador por la posible reclamación de deudas y la defensa, llegado el caso, de la propiedad y los intereses de la Comunidad de Regantes.

3- Ruegos y preguntas.

Leganiel, a 7 de enero de 2020 El secretario, Esteban Yebra Polo

Sres. comuneros de la Comunidad de Regantes del Regadío Illana-Leganiel

Notas:



- Por la demora en la apertura de la cuenta bancaria de la Comunidad, el pago de 134 Euros por Hectárea acordado en la junta anterior se prorroga hasta el 27 de enero de 2020.
- Para personarse a la reunión se deberá justificar que se es propietario de alguna de las parcelas incluidas en el regadío.